

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1348 *Resolución de 11 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Carboneras (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 237, de fecha 13 de diciembre de 2022 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 4, de fecha 9 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Dos plazas de Limpiador dependencias municipales. Personal laboral. Agrupaciones profesionales. Sistema de concurso. Turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal).

Ocho plazas de Auxiliar Administrativo. Personal funcionario. Grupo C, subgrupo C2. Sistema de concurso. Turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal).

Seis plazas de Subalterno. Personal Funcionario. Agrupaciones profesionales. Sistema de concurso. Turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal).

Tres plazas de Operario de Servicios Múltiples. Personal laboral. Agrupaciones profesionales. Sistema de concurso. Turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal).

Una plaza de Encargado de Almacén. Personal laboral. Grupo C, subgrupo C2. Sistema de concurso. Turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal).

Una plaza de Oficial Mantenimiento. Personal laboral. Grupo C, subgrupo C2. Sistema de concurso. Turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal).

Una plaza de Dinamizadora Guadalinfo. Personal funcionario. Grupo C, subgrupo C2. Sistema de concurso. Turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases de la convocatoria, se harán públicos en el tablón de anuncios municipal de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Carboneras (<https://carboneras.sedelectronica.es/>), en los términos previstos en las referidas bases.

Carboneras, 11 de enero de 2023.–El Alcalde, José Luis Américo Fernández.